



Acta Noveno Periodo Extraordinario 30 de julio 2026

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las ocho horas con treinta y siete minutos, del treinta de julio del dos mil veintiséis, reunidos en el salón de sesiones plenarias “Ponciano Arriaga Leija”, los diputados, Luis Felipe Castro Barrón; María Antonia Castro Castañeda; Ana María de la Cruz Olvera; Marco Antonio Gama Basarte; Luis Fernando Gámez Macías; José Roberto García Castillo; Rubén Guajardo Barrera; Roxanna Hernández Ramírez; Jacquelin Jauregui Mendoza; César Arturo Lara Rocha; Gabriela Guadalupe Martínez Vázquez; Crisógono Pérez López; María Aranzazu Puente Bustindui; Marcelino Rivera Hernández; María Dolores Robles Chairez; Ma. Sara Rocha Medina; Luis Emilio Rosas Montiel; Dulcelina Sánchez de Lira; Brisseire Sánchez López; Héctor Serrano Cortés; María Leticia Vázquez Hernández; y Tomas Zavala González. Frinné Azuara Yarzabal; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; Nancy Jeanine García Martínez; Jessica Gabriela López Torres; y Mireya Vancini Villanueva, inasistencia justificada. Se declaró quórum. Orden del Día, aprobado. Declaratoria de Apertura del Noveno Periodo Extraordinario. Presidenta: “La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, abre hoy, treinta de julio del año dos mil veintiséis, el Noveno Periodo Extraordinario”; expídase el Decreto correspondiente, y remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Convocatoria del Noveno Periodo Extraordinario, se dispensó su lectura. Dictamen. Se dispensó la lectura del dictamen. Primera de Justicia: que reforma y deroga diversas disposiciones del Código Penal del Estado de San Luis Potosí; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 22 votos a favor; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Asuntos Generales, no hubo. Declaratoria de

Clausura del Noveno Periodo Extraordinario. Presidenta: “La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, clausura hoy, treinta de julio del año dos mil veintiséis, el Noveno Periodo Extraordinario”; expídase el Decreto correspondiente, y remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Concluido el Orden del Día, se reiteró citatorio a los siete integrantes de la Diputación Permanente para la sesión del 7 de agosto, a las 9:00 horas, en el Salón “Ponciano Arriaga Leija”. Finalizó la sesión a las ocho horas con cuarenta y cuatro minutos.

Honorable Congreso del Estado
Por la Directiva

Presidenta
Diputada
Ma. Sara Rocha Medina

Primer Secretario
Diputado
Luis Emilio Rosas Montiel

Segundo Secretario
Diputado
Rubén Guajardo Barrera